

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 15 de marzo de 2005.—El Delegado provincial, Jesús Velázquez García-Bueno.

12.009/05. Anuncio de 14 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo, sobre solicitud de Permiso de Investigación «Asociación Mascaraque» n.º 4053.

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, P.I.), número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

P.I.; 4053 (0-1-0); «Asociación Mascaraque»; Sección C); 16; Almonacid de Toledo y Mascaraque; Arytel Almonacid, S. A.

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 14 de marzo de 2005.—El Delegado provincial, Jesús Velázquez García-Bueno.

12.015/05. Anuncio de 16 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo, sobre solicitud de permiso de investigación «Daramazan», n.º 4055.

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, P.I.) número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

Permiso investigación 4055 (0-1-0); «Daramazan»; sección C); 11; Polán; Watts Blake Bearne España, Sociedad Anónima.

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 16 de marzo de 2005.—El Delegado Provincial, Jesús Velázquez García-Bueno.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

12.271/05. Resolución 292/2005, de 23 de febrero, del Director General de Industria y Comercio, por la que se convoca Concurso de registros mineros caducados.

El artículo 39.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, establece que el levantamiento de la reser-

va o la caducidad del permiso de exploración del permiso de investigación o de la concesión de explotación, no otorgará al terreno el carácter de registrable hasta que tenga lugar el concurso a que se refiere el artículo 53.

Por la Dirección General de Industria y Comercio de este Departamento se ha declarado la caducidad de los registros mineros que se relacionan a continuación con expresión del número, nombre, superficie, recurso y término municipal, por lo que sus terrenos han quedado francos:

3006; C.E.; «San Guillermo»; 20 P.; Sal Gema; Obanos.

3117.1; C.E.; «N.ª Señora del Perdón»; 3639 P.; Sales Potásicas; Galar y otros.

3285; C.E.; «Adios»; 18 C.M.; Sales Potásicas; Adios y otros.

3306; P.I.; «Apurchi»; 19 C.M.; Sección C); Baztán y Bertizarana.

3317; P.I.; «Estella»; 48 C.M.; Sección C); Yerri y otros.

3327; P.I.; «Carlos»; 33 C.M.; Sección C); Tiebas-Muruarte de Reta y Unzué.

3329; P.I.; «Solborro»; 73 C.M.; Sección C); Baztán.

3329.1; P.I.; «Solborro bis»; 8 C.M.; Sección C); Baztán.

3334; P.I.; «Arizala»; 56 C.M.; Sección C); Yerri y otros.

3348; P.I.; «Artarraga» 15 C.M.; Sección C); Artajona.

3351; P.I.; «Iza»; 90 C.M.; Sección C); Iza y otros.

3375; P.I.; «Orzanzurieta»; 51 C.M.; Sección C); Orbaitzeta y otros.

3382.1; P.I.; «Urbasa»; 204 C.M.; Sección C); Sierra de Urbasa y Andia.

3385; P.I.; «Etulain»; 16 C.M.; Sección C); Anue y Odieta.

3390; P.I.; «Aranaz»; 40 C.M.; Sección C); Arantza y Igantzi.

3400; P.I.; «Araquil»; 63 C.M.; Sección C); Uhart-Arakil.

3403; P.E.; «La Plana»; 306 C.M.; Sección C); Estella y otros.

3423; P.I.; «El Rincón»; 21 C.M.; Sección C); Aranguren y Noain.

3425; P.I.; «Arambeltz»; 4 C.M.; Sección C); Ziordia.

3431; P.I.; «Malcorra»; 228 C.M.; Sección C); Leitza y otros.

3433; P.I.; «La Viñeza»; 30 C.M.; Sección C); Muriello el Fruto.

3434; P.I.; «Antzabal»; 12 C.M.; Sección C); Baztán.

3441; P.I.; «Udey»; 10 C.M.; Sección C); Leitza.

3442; P.I.; «Aguinaga»; 64 C.M.; Sección C); Arakil y otros.

3449; P.I.; «Pilar»; 21 C.M.; Sección C); Erro y Baztán.

3468; P.I.; «Riezu»; 4 C.M.; Sección C); Yerri.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 53 de la Ley de Minas y 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, procede convocar el correspondiente concurso.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Orden Foral 105/2003, de 14 de julio (BON n.º 92, de 18-7-03), del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, resuelvo:

1. Convocar concurso público de los registros mineros relacionados en la parte expositiva de esta Resolución.

2. Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por R.D. 2857/1978, de 25 de agosto y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, y se presentarán en el Registro de este Departamento, sito en Parque Tomás Caballero n.º 1, de Pamplona, en cualquiera de las oficinas del Registro General del Gobierno de Navarra relacionadas en el Decreto Foral 137/2002, de 24 de junio (BON n.º 95, de 7 de agosto) o en los registros y oficinas previstos

en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En las oficinas del Servicio de Seguridad Industrial, Edificio Parque Tomás Caballero n.º 1, 5.ª planta, de Pamplona, de 8:30 a 14:30 horas, están a disposición de los interesados los datos relativos a la situación geográfica de los derechos mineros objeto del concurso.

3. Transcurridos siete días desde la expiración del plazo indicado anteriormente, se procederá a la apertura de las ofertas por la Mesa constituida a tal fin.

4. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 23 de febrero de 2005.—El Director General de Industria y Comercio, Enrique Díaz Moreno.

UNIVERSIDADES

12.053/05. Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravíos de títulos.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Diplomada en Enfermería de Laura Martínez Espinosa, con el número de registro nacional 2001150540.

Alicante, 14 de marzo de 2005.—El Rector, Ignacio Gabriel Jiménez Raneda.

12.064/05. Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Formación del Profesorado de Educación General Básica de Don Antonio Blanco Mediero expedido el 24 de abril de 1992.

Salamanca, 28 de febrero de 2005.—El Decano de la Facultad de Educación, Fdo.: Fernando Gómez Martín.

12.068/05. Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío de títulos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Informática en la especialidad de Sistemas Físicos, expedido a favor de D. Carlos Santos López, el día 12 de mayo de 1994, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 11 de marzo de 2005.—El Jefe del Servicio de Alumnado, José María del Valle Villanueva.

12.083/05. Anuncio de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente de duplicado de título de licenciado en Ciencias Matemáticas de D.ª M.ª Teresa Miguel Castañera por extravío del que fue expedido el 30 de abril de 1977.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario, Juan Antonio Infante del Río.